

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 22 Abril 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.192

Correspondencia

Madrid 18 Abril 1890.

El inopinado viaje del infante D. Antonio, que ayer salió de Madrid con dirección á París, según unos, y á Londres según otros, está siendo objeto de todos los comentarios.

Cuando anoche tuvo conocimiento del viaje, el capitán general del distrito pasó á visitar á la infanta doña Eulalia, con objeto de averiguar las causas de una expedición, de que no había tenido conocimiento por anticipado, tratándose de un oficial del ejército que reside en Madrid.

Ignoro qué contestación daría la infanta al señor Rodríguez Arias; lo único que sé es que la reina regente escribió anoche mismo una carta á su joven cuñada, sobre este particular, y que según hoy se aseguraba, no pasarán muchos días sin que se acuerde la separación del infante D. Antonio de las filas del ejército.

Respecto á los motivos del viaje, nada se sabe con certeza hasta ahora; únicamente se dice que el infante ha marchado á Londres, con objeto de comprar un hotel, que no sé á qué uso destina, por más que, sobre el asunto circulan infinidad de versiones.

El rumor de que D. Antonio será separado del ejército así como todo lo que se refiere á este extraño viaje, se lo comunico á V. con las mayores reservas, pues siendo noticias de difícil comprobación, nada se puede afirmar por cuenta propia.

Nada tendría de particular que en la sesión de mañana, un diputado republicano interpusiera al gobierno acerca del acto del infante.

Otro asunto parece que será también tratado en el Congreso: el de la carta que el ex gobernador, Sr. Fiol, ha hecho circular entre los ministros y diputados, relativa á las causas que han determinado su cesantía.

Como en este documento se hacen afirmaciones respecto á las instrucciones que sobre el juego había recibido el Sr. Fiol del ministro, y las referidas afirmaciones las considera ofensivas el Sr. Capdepon, se ha dado orden de llevar á los tribunales al señor Fiol.

Y á propósito de gobernadores. Parece que está acordada la cesantía del gobernador civil de Granada, Sr. Sellés, contra el cual dos títulos de Castilla han formulado quejas por ciertos incidentes ocurridos en la terminación de unos expedientes.

Las quejas dicese que habían llegado á altas regiones, y que cuando fué puesta á la firma la traslación del Sr. Sellés, la credencial quedó sin autorizar, porque, «no sirviendo el Sr. Sellés para Granada mal podía servir para otra parte.»

Otro nombramiento que ha quedado descartado es el del Sr. Comenge, que se indicaba para el gobierno de Cádiz.

Asegúrese que el Sr. Capdepon lo ha llevado á la firma dos ó tres veces, sin conseguir nada; al Sr. Comenga parece que le ha perjudicado en esta ocasión el recuerdo

de sus campañas en «El Progreso» contra D. Alfonso XII.

La discusión sobre el crédito supletorio de Marina, vuelve á enmarañarse:

Por lo pronto, no podrá terminar hoy, como se había creído, y aunque el gobierno cuenta por segura la aprobación del voto particular, como las oposiciones prolongan el debate, con el aplauso de diputados de la misma mayoría, y los republicanos han anunciado una acusación contra los ministros que han llevado á cabo ciertos gastos indebidamente, el gobierno no sabe qué hacer, y vacila entre aceptar ó no la enmienda sobre los artículos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad.

Los ministeriales esperan, sin embargo, que todo se arreglará satisfactoriamente.

Esta noche saldrá, con dirección á la Coruña, á fin de cumplir los dos meses de arresto á que ha sido condenado el general Salcedo.

Parece que sus amigos le preparan en la estación del Norte una despedida igual á la que tributaron hace tres noches, al general Dabán.

Se habla mucho estos días de haber sido trasladados á Canarias el asesor de esta capitania general y auxiliar, y se atribuye esta medida á que aquellos señores no opinaban como el ministro en la cuestión Dabán. De aquí los animados comentarios que se hacen á esta traslación, añadiéndose que algún diputado se propone hablar de ello en el Congreso.—N.

EL AUMENTO DE BILLETES DE BANCO

Como el proyecto que presentó á las Cortes el señor ministro de Hacienda ampliando á 1.000 millones la facultad de emitir billetes concedida al Banco de España, entraña un problema importante y de interés general, y ha de ser objeto de detenido examen, juzgamos oportuno, ante todo, dar á conocer las razones en que se funda aquel proyecto según la exposición que precede al mismo; dice así:

«Al establecer el decreto-ley de 19 de marzo de 1874, por medio de un Banco Nacional, la circulación fiduciaria única, reorganizando el de España, con el capital de 100 millones de pesetas, dejó autorizado el aumento de este capital hasta 150 millones para cuando las necesidades del comercio ú otras lo reclamaran, previa la autorización del gobierno, y fijó el límite y condiciones de aquella circulación fiduciaria, relacionándola á un tiempo con el capital del Banco y las reservas de metálico en sus cajas, otorgándole la facultad de emitir billetes al portador por el quintuplo del capital efectivo, á condición de conservar siempre en las cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la cuarta parte, cuando menos, de billetes en circulación.

La prudente y mesurada marcha del establecimiento; la progresiva creación de sucursales en las plazas más importantes de la nación para atender á las necesidades del comercio y el libre movimiento de los billetes; el desarrollo que los beneficios de la

paz pública hubieron naturalmente de producir en las fuerzas industriales y mercantiles del país; la baja del tipo para descuentos y préstamos, y las facilidades que el Banco vino procurando y aumentando para los giros dentro de la Península, fueron sucesivas, y aún simultáneamente con causas que produjeron el doble efecto de dar á los billetes al portador toda la estima que merecían y merecen, y de poner en evidencia en 1882, al exceder de 475 millones la circulación fiduciaria la necesidad de llevar á cabo el aumento, previsoriamente autorizado por el decreto-ley de 1874, del capital del Banco hasta los 150 millones de pesetas que acordó la junta general de accionistas en 17 de diciembre de aquel año de 1882, y aprobó la real orden de 23 del mismo mes.

Y de tal suerte vino el tiempo á demostrar lo real y positivo de las exigencias de orden diverso y múltiple que habían demandado aquel aumento, que, á pesar de la conmoción que no pudo menos de traer consigo, por consideraciones meramente elementales, la conversión de las deudas interior y exterior, la circulación mínima de los billetes, verdadero barómetro, no solo no suspendió su progresivo crecimiento, sino que le continuó con tanto brío que llegó á duplicarse con exceso en 1887, á los cinco años del aumento de capital.

Los que lleva de vida el Banco de España bastan por sí solos para demostrar que está todavía en el período de creciente desarrollo, por más que la altura del crédito que justamente se ha conquistado dentro y fuera de España y la confianza que en todas partes, con perfecta razón, inspira, no pueden ser más completas ni mayores; y precisamente la feliz exuberancia de aquel crédito y de esta confianza, atribuyen tan pública y general estimación al billete, que se retiene por todos, alejado de las cajas del Banco, no obstante darse el caso de que en algún día del año último ha frizado tanto en su límite máximo la circulación fiduciaria, que ha llegado á 749.862.300 pesetas.

Y como la retención del billete en manos particulares, la necesidad de encerrarse dentro de los 750 millones, límite de la actual facultad de emisión del Banco de España, y la imposibilidad de pagar en oro, metal que las actuales condiciones de los cambios sobre el extranjero harían emigrar inmediatamente, obligan al Banco, no solo á contener con prudencia sus operaciones, con daño que la industria y el comercio puedan reclamar, sino también á hacer pagos en plata que la generalidad rechaza por lo incómodo de su cuenta y traslación y guarda, aparece cada día con caracteres de mayor perentoriedad y urgencia la necesidad de ensanchar en general beneficio la circulación fiduciaria.

Entre los medios conducentes á tan interesante fin, el ministro que suscribe no vacila en dar preferencia á aquél que, además de ser el aceptado con lisonjero éxito para casi todos los establecimientos de la índole del Banco de España en Europa, ha de dotar á los billetes de este de una garantía superior aún á la que actualmente

tienen y que, á juzgar por su constante aceptación, no puede ser más eficaz y sólida.

El aumento del capital del Banco, mantenido su actual relación del quintuplo con los billetes en circulación y de la cuarta parte con las reservas metálicas, conduciría naturalmente al perentorio ensanche de aquella circulación; pero como ni en la realidad de las circunstancias, ni los principios de la ciencia económica aconsejan, ni exigen aquel aumento de capital que, requiriendo justamente su debido rendimiento, habría de encarecer, por natural consecuencia, los servicios que el Banco presta al país en general y al comercio y á la industria en particular, ó habría de impedir ó dificultar al menos, que lleguen á ser mas baratos cada día, no considera el ministro que suscribe que sea preferible este medio, cuando el capital actual de 150 millones de pesetas es á todas luces suficiente y sobrado para llenar con toda amplitud y holgura los dos fines á que especialmente responde, en cuanto con la garantía del billete se relaciona, de proporcionar medios de aumentar la cartera á las existencias metálicas y de resistir, por el acicante del interés particular de los accionistas, las que pudieran ser en cualquier ocasión inmoderadas que pudieran ser en cualquier ocasión inmoderadas pretensiones del gobierno.

La garantía del billete está en la cartera y en las existencias metálicas, y asegurada la robustez de aquella por el interés permanente y vivo del capital mismo: elevando en vez de este la relación que debe guardar con aquellas reservas la circulación fiduciaria y señalándole prudente límite, se logra á un tiempo el aumento indispensable de esta y el de su garantía eficaz, de tal manera, que, lejos de poder producir la menor inquietud el desarrollo de la circulación, vendrá acompañado de la seguridad que ha de dar forzosamente al billete una nueva y mayor garantía.

Deberá ser en adelante de una tercera parte en existencias metálicas, en vez de la cuarta que actualmente exige la ley, la relación entre estas y los billetes en circulación, y agregando á esto la prescripción de que la mitad de aquellas existencias haya de ser precisamente en oro y el señalamiento de un límite máximo á la circulación; que no por parecer tal vez reducido dejará de ser suficiente por algún tiempo para las necesidades generales del comercio, de la industria y de los particulares, podrá darse seguro vado á la situación que vienen atravesando de tiempo atrás nuestro primer establecimiento de crédito y las plazas mercantiles é industriales de la nación.»

La parte dispositiva del proyecto dice así:

Artículo único. La facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por el art. 2.º del decreto-ley de 19 de marzo de 1874, se fija en 1.000 millones de pesetas; debiendo tener siempre en sus cajas, en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, de los billetes en circulación, y precisamente en oro, la mitad de esta tercera parte.

EL 1.º DE MAYO EN ALEMANIA

Un artículo del periódico socialista de Hamburgo el «Grundstein», cuya redacción se atribuye al diputado Bebel, combate la huelga general anunciada para el 1.º de Mayo próximo.

La importancia del artículo consiste en que Hamburgo es el cuartel general del socialismo.

Hasta ahora nada se ha acordado acerca de la anunciada manifestación obrera, y los jefes del partido socialista no se han reunido todavía para decidir qué actitud tomarán en este asunto.

Los miembros socialistas del Reichstag se opondrán enérgicamente á la huelga por razones «prácticas» y «tácticas».

Su principal argumento es que el obrero no puede holgar un día entero sin perjuicio de su familia, y que, además, una manifestación del mundo obrero internacional que consista en una huelga (día de fiesta), tiene que lastimar la dignidad del obrero y la buena causa que defiende (*sic*).

Como los obreros de los caminos de hierro de Berlín han anunciado que holgarán el 1.º de Mayo, la autoridad militar toma medidas para que el regimiento de ingenieros de ferro-carriles subsane la falta de aquellos trabajadores.

Telégramas

Londres 18.—Han sido llevados hoy ante el tribunal de Londres, Carlos Neri y Antonio Bagetti, que se dicen agentes de mineros.

Se los acusa de haber estado en inteligencias con el italiano Verrone para facilitar la distribución de los títulos falsos de la deuda española.

Bagetti, que está ó se finge paralítico, ha sido conducido al tribunal por agentes.

Mr. Abrahams, abogado que ha actuado en representación del gobierno español, ha dicho que esos presos fueron detenidos el jueves por la noche en sus alojamientos de West Brompton, uno de los mas elegantes barrios del Oeste de Londres.

El acusado ha confesado que conoce á Verrone y á Celinci; pero ha afirmado que él por su parte solo se dedicaba á ejercer funciones de agente en las transacciones de los mineros, sin operar fuera de esta capital.

La policía ha descubierto en las moradas de los detenidos una caja que contenía billetes del Banco de Inglaterra por valor de dos mil libras esterlinas, billetes del Banco de Francia que representaban igual cantidad, obligaciones y otros valores que sumaban ocho mil libras esterlinas.

Se ha aplazado la vista, y el proceso de los acusados de hoy se verá nuevamente, cuando se vea otra vez el de Verrone.

París 18.—Vá adquiriendo extraordinario incremento la lucha de carteles para las próximas elecciones municipales.

Las fachadas de los edificios públicos y de muchos particulares están cubiertas de papel hasta el primer piso. Cada candidatura aparece impresa en carteles de diferente color.

Algunos operarios encargados de fijar anuncios emplean escaleras larguísimas y los pegan en el segundo piso de las fachadas.

París 18.—La Cámara de Comercio francesa de esta capital opina que la república debe renovar los tratados de comercio en 1892.

Los libre-cambistas comienzan á iniciar la batalla contra el proteccionismo. Créese que vencerán los proteccionistas, mas no sin verse obligados á hacer concesiones.

No podrán conseguir que se fijen tarifas exageradamente elevadas, como pretenden.

París 18.—Hoy por la mañana ha llegado á esta ciudad el ilustre explorador Stanley. Acudieron á la estación para recibirle algunos ingleses y norte-americanos.

Stanley venia envuelto en pieles, y se trasladó al hotel Westminster.

Ha recibido á pocos periodistas, alegando cansancio y fatiga.

La Sociedad Geográfica de París había acordado no prepararle recibimiento.

Esta tarde ha partido para Bruselas el célebre viajero.

Londres 18.—Los agentes de policía han luchado con grandes dificultades para echar mano á Neri y Bagetti.

Estos cambiaban de habitación todas las semanas y fueron sorprendidos gracias al concurso de un cochero.

La policía italiana busca á Bagetti, que fué condenado hace tiempo á doce años de presidio en rebeldía.

Los agentes ingleses creen que es el mas culpable de todos los falsificadores y sus cómplices.

Todavía hay en Italia catorce individuos de la banda; algunos de ellos habrán de ser trasladados á esta capital, como implicados en el proceso entablado aquí.

Marsella 18.—Anoche se celebró un gran banquete en el palacio de la Bolsa, dado por el Ayuntamiento de esta ciudad en honor del presidente de la república.

Asistían unas 400 personas.

El alcalde pronunció un discurso de carácter comercial mas que político, brindando por el Sr. Carnot.

Contestó éste con otro cuyo texto publica la prensa de esta mañana.

Aludiendo á la cuestión social, que tan hondamente preocupa ahora á Europa entera, dijo que Francia se ocupa preferentemente en todos los asuntos de interés social.

«Debemos de estar orgullosos, añadió, del puesto que Francia se ha conquistado en este vasto dominio, sin emplear mas procedimientos que los de la libertad.

»En las luchas económicas que perturbaban el mundo, es preciso contar con la unión de todos los patriotas, inspirados en la noble misión de servir á los intereses de su país.»

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

París 18.—El presidente de la República se embarcará en Tolón á bordo del acorazado «Formidable», capitana de la escuadra francesa, y escoltado por 16 buques de la misma y por la escuadra italiana, compuesta de cuatro, se dirigirá á la isla de Córcega.

El acorazado español «Pelayo» tributará los honores de ordenanza al presidente de la República. El comandante de aquél ha recibido instrucciones para felicitar personalmente al Sr. Carnot en nombre de la Reina-Regente; pero como el «Pelayo» no ha completado su armamento, operación que requiere bastante tiempo, no podrá convoyar al jefe del Estado en su viaje.

Marsella 18.—A las once de la mañana ha salido con dirección á Laciotat el presidente de la República. El tiempo ha mejorado bastante.

París 18.—Las corporaciones de Niza acordaron dar una fiesta suntuosísima en honor del presidente de la República, que se hallará en dicha ciudad el 24 del corriente.

Sofía 18.—Circula una grave noticia. Se asegura que acaba de descubrirse una conjuración que tenia por objeto poner en li-

bertad al mayor Panitz y asesinar al primer ministro Stambuloff.

Se añade que avisado éste á tiempo consiguió desbaratar la trama y librarse de los conjurados.

Bruselas.—Se habían suscitado algunas dificultades acerca del ceremonial que debe observarse con motivo de la próxima venida á esta población del célebre Enrique Stanley.

Hoy han quedado aquéllas resueltas, acordándose que el rey enviará dos oficiales de aquel ejército á la frontera francesa para recibir al intrépido viajero y que otros le aguardarán en la estación de Bruselas.

París 18.—Según noticias recibidas aquí, el catolicismo hace tales progresos en Prusia, que se considera cercano el día en que el elemento católico se sobreponga al protestante.

Berlin 18.—En la sesión celebrada en la Cámara prusiana, el Sr. Windthorst ha expresado el deseo de que se organice una sección católica en el ministerio de Instrucción y Cultos, y de que quede abolida la ley suprimiendo los sueldos de los sacerdotes, así como tambien que vuelva á permitirse el establecimiento de las órdenes religiosas.

El ministro de Cultos ha respondido que no puede reclamar representación especial en el ministerio ninguna religión determinada, pero que el despacho de los asuntos católicos será confiado á funcionarios que profesen esta misma religión.

Promete además la presentación de un proyecto de ley referente á la supresión de sueldos de los sacerdotes.

En cuanto al establecimiento de las órdenes religiosas, el ministro declara que nadie podrá acusarle de proceder de modo arbitrario.

San Petersburgo 19.—Otro nuevo caso de espionaje ha sido descubierto y causado gran sensación en todos los círculos.

Parece que el baron de Plessee, agregado á la embajada alemana en esta capital, empleaba agentes secretos para procurarse los planes de muchas fortalezas rusas.

Da fuerza al rumor el hecho de que el baron Plessee ha salido repentinamente para Copenhague.

Viena 19.—El pueblo de Saudec, en la Galitzia, ha sido presa de un incendio ayer. Han ardido cien casas.

Créese que la causa del incendio ha sido intencional y por odio á los judíos, sobre los cuales se pretendía hacer recaer la culpa.

París 19.—Un despacho de Berlín anuncia que la princesa Luisa Sofi esposa del príncipe Federico Leopoldo de Prusia, dió á luz una princesa, siendo satisfactorio el estado de ambas.

La emperatriz no se ha separado un momento de su hermana.

París 18.—Un despacho de Berlín dice que el gobierno alemán tiene el propósito de proceder enérgicamente contra los que, después de la retirada del príncipe de Bismarck, propalan en la prensa alemana y en la extranjera noticias de sensación ú otras desprovistas de fundamento destinadas á extraviar la opinión pública.

El gobierno, añade un telegrama oficial, renuncia á apelar al sistema de la expulsión de los corresponsales extranjeros; someterá á los tribunales á los que cometen delitos de imprenta.

París 19.—Un despacho oficial de Tolón refiere que el Sr. Carnot fué objeto de entusiastas aclamaciones á su llegada á aquel punto.

Añade que después de entrar en la prefectura un inmenso gentío, apiñado en las

inmediaciones, prorrumpió en vivas que obligaron al presidente á salir varias veces al balcón.

Después salió á pie para dar un corto paseo, y contra su voluntad varios hombres del pueblo lo levantaron en hombros y lo llevaron en triunfo al grito de ¡Viva Carnot! ¡Viva la república francesa!

Gacetilla

Se nos asegura que por el Sr. Gobernador de la Provincia se han dictado órdenes terminantes para que se persiga enérgicamente el juego en esta ciudad.

Por más que estamos en política muy distantes del Sr. Ayuso aplaudimos sin reservas sus oportunas medidas contra el juego y la formal decisión que manifiesta de perseguir sin cuartel el desarrollo de tan funesto vicio hasta extirparlo por completo en esta localidad donde desgraciadamente tiene adquirida carta de naturaleza.

Y no dudamos que las celosas autoridades de esta población secundarán con la energía que el asunto requiere las órdenes del Sr. Gobernador hasta lograr que se vean satisfechos sus deseos en tan importante materia.

La Diputación provincial, en sesión del día 13 de los corrientes, acordó subvencionar á los Ayuntamientos de esta isla con las siguientes cantidades, para obras de caminos vecinales:

Mahon,	250 pesetas
Ciudadela,	150 »
Alayor,	150 »
Mercadal,	150 »
Villa Carlos,	150 »

Con ocasión de tener el domingo último el vapor «Ciudad de Ciudadela» que dar remolque al pailebot «Nueva Estrella», muchas fueron las personas de Ciudadela que aprovecharon esta oportunidad para verificar una escursión marítima hasta la costa del predio *Binisafuller*, embarcándose en dicho vapor.

El «Nueva Estrella», que con el auxilio de las lanchas había empezado á maniobrar desde las primeras horas de la mañana, enlazó en alta mar con el vapor que lo condujo á Ciudadela, á donde llegó felizmente á las once de la mañana, con gran contentamiento de los excursionistas.

Ha sido ascendido al empleo de Capitan el Teniente del Regimiento Infantería de Baza D. Francisco Mingorance López.

Con arreglo al alarde de causas efectuada el día 16 de los actuales por la Audiencia del Territorio, ha de verse en este Partido en las sesiones del próximo cuatrimestre una por el Tribunal del Jurado sobre infanticidio.

En circular que publica el «Boletín Oficial», el Sr. Gobernador reclama de los Alcaldes los presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 1890-91; señalándoles el plazo de 15 días para que los presenten.

Para atenciones del Ramo de Guerra se ha girado contra la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido la cantidad de 32.805'28 pesetas.

Habiendo llegado hoy el ternero para la vacunación de las tropas, esta tarde han ido al Hospital Militar para ser vacunados los reclutas del último reemplazo del Regimiento Infantería de Baza y los 39 llegados ultimamente del 8.º Batallón de Artillería, continuando la operación mañana á las diez á los reclutas que se hallan en la

fortaleza de Isabel II y á los soldados de ambas guarniciones que necesiten revarunarse.

Por Real Orden de 16 del actual se concede á Isabel Juan Falconer, madre del soldado Juan Pou, fallecido en Cuba, la pensión de 182'50 pesetas anuales.

Leemos en nuestro apreciable colega «El Isleño», de Palma, del viernes último: «Ayer mañana contrajeron matrimonio, en la Iglesia Catedral, la distinguida Señorita. D.^a Gabriela Llabrés y Canet y el inteligente capitán del vapor «Ciudad de Ciudadela» D. Juan Amenguai Meridiano, Fueron padrinos, por parte de la novia, D. Pedro Martínez Rostch y D. Luis Martí Chimenis.

Por parte del novio D. Enrique Alzamora y D. José Llompart.»

Los sargentos primeros de Guardia civil y Carabineros y los Guardias Alabarderos que estuvieran declarados aptos para el ascenso oficial al promulgarse la ley de 19 Julio de 1889, conservarán sus derechos anteriores.

Por Real orden de 16 del actual se autoriza á los músicos militares para que puedan concurrir al Certámen que se ha de celebrar en Córdoba, siempre que el pasaje de ida y vuelta y demás gastos sean por cuenta de la Junta de dicho punto.

En propuesta reglamentaria del presente mes, han ascendido 3 Tenientes Coroneles, 8 Comandantes, 8 Capitanes, 26 Tenientes, y 13 Alféreces de la escala activa de Infantería.

En otra propuesta extraordinaria han sido ascendidos un Comandante; 4 Capitanes y 7 Tenientes también de la escala activa de Infantería.

En el arma de Caballería y en propuesta reglamentaria han ascendido al empleo inmediato un Teniente Coronel, 4 Comandantes, 2 Capitanes, 5 Tenientes y 13 Alféreces, de la escala activa de dicha arma.

En el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares han sido ascendidos al empleo inmediato, 6 Oficiales segundos, 5 Oficiales terceros, 5 Escribientes mayores, 6 id. de primera clase, 7 de segunda y 6 de tercera.

A las muchas familias que esperan con ansia natural el licenciamiento de soldados, interesa saber que por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporación de los reclutas de cada reemplazo, se tenga en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el día en que se hizo cargo de él el capitán ú oficial receptor para incorporarle; y, si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentación á la compañía ó á cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

Han llegado á Palma unos once individuos, naturales de Felanitx, después de haber visto con sus propios ojos que Buenos-Aires no era ninguna Jauja, como lo pintaban los reclutadores de gente.

Son varias las embarcaciones de gran porte, extranjeras casi todas, que se hallan cargando la hermosa sal de las salinas de Ibiza.

Parece que en breve saldrá de Orihuela con dirección á Roma el Obispo de aquella diócesis Ilmo. Sr. D. Juan Maura.

Dice el «Magisterio Blear» que en la sesión que celebró el 10 del que cursamos la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, se aprobaron varios presupuestos del material; y se tomó el acuerdo, en vista de que faltan todavía á presentar los presupuestos de algunas escuelas, efecto sin duda de la indiferencia con que se mira este importante servicio por no pocas Juntas locales, pedir directamente á los Maestros dichos documentos, haciendo caso omiso del informe de las respectivas Juntas.

En el mismo colega hemos leído que el sábado 12 de los corrientes tuvo efecto la reunión de los Claustros de ambas Normales, en la de Maestros, al objeto de acordar los temas para las Conferencias pedagógicas que en el próximo verano deben celebrarse.

El Comandante de Marina de Palma ha sabido que por disposición del Capitán general de Cartagena se publica la tercera y última convocatoria á fin de proveer de un segundo Patron la Compañía de mar de la milicia voluntaria de Ceuta plaza que pueden pretender los segundos Pilotos, solicitándola por concurso en la anticipación que prefijan las instrucciones que obran en dicha Comandancia.

Los huracanados vientos que han reinado estos días, derribaron varios pinos en el monte la Victoria de Alcudia.

En el sitio denominado Corrales Cremats han sido derribados cincuenta y ocho árboles, y en el pinar mayor otros cincuenta. Los primeros se sacan á venta en pública subasta bajo el tipo de 50 pesetas, y los segundos el de 30.

El acto se verificará el día 15 del próximo mes de Mayo en dicha ciudad de Alcudia.

Ha sido multado por este Gobierno civil el dueño de un establecimiento de bebidas de la villa de Campos, por permitir que se jugase á los prohibidos en su casa.

Estos días se ha encontrado en el predio Son Vaquer del término de Manacor una cueva en que abundan restos humanos.

La carga que ha sido portador el vapor «Nuevo-Mahónés» es la siguiente:

2 cajas mercería; 14 fardos suela; 1 id. pieles curtidas; 165 sacos cemento; 170 id. yeso en polvo; 6 cubetas higos; 63 cajones ladrillos; 3 cestos naranjas; 26 bultos pasta para sopa; 2 sacos alpiste; 19 barriles vino tinto; 3 cajas cerrillas y papel para fumar; 11 bultos alpargatas; 1 caja higos secos; 6 sacos patatas; á granel obra de palmas; id. de barro; 12 sacos corteza en polvo; 1 bulto papel; 1 ternero y otros efectos.

Con el título de «Papeles viejos é investigaciones literarias» acaba de dar á estampa nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ossorio y Bernard, un curiosísimo libro que encierra estudios muy apreciables sobre Calderón, Lope, Tirso de Molina, Quintana, Hartzénbusch, la imprenta en Madrid en el siglo XVIII, el gremio de los ciegos vendedores de periódicos, el teatro español á principios del siglo actual, el renacimiento artístico de España y otros asuntos de tanta importancia como amenidad. Es seguro que el nuevo libro de nuestro compañero obtendrá el mismo envidiable éxito que todos los suyos.

Para adquirirlo dirigir el pedido con su importe, 2 pesetas, á la calle del Duque de Alba números 6 y 8, Madrid, á nombre del autor.

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» son los siguientes:

D. José del Campo Abogado; D. roteo Manteola; J. García; José Rostan; Joaquín Suares; José Pavia; Juan Carrera; Antonio

Perez; Aloy Fuster; J. Ruiz; Alfred Dogebay; Augusto Thimet; 3 individuos de tropa.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad, se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador comunicando un acuerdo de la Diputación Provincial concediendo una subvención de 250 pesetas para la reparación de los caminos vecinales de este término municipal.

Se acordó aprobar el justiprecio hecho de comun acuerdo por los peritos nombrados, del importe de los materiales apropiados y perjuicios causados al contratista de las obras del nuevo edificio en terrenos del Hospital Municipal.

Se acordó que la comisión especial nombrada continúe funcionando hasta que se apruebe el nuevo proyecto y se realicen las obras.

Se acordó nombrar Capellan del Hospital Municipal á D. Damian Andreu Sitjes.

En vista de una instancia presentada por Fulgencio Juanico se acordó vender por medio de subasta pública varias parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en la calle de San Nicolás.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de obras públicas una instancia de D. Juan Pons y Pascual en la que solicita autorización para construir una casa en terrenos lindantes con la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

Se acordó aprobar el proyecto presentado por la respectiva comisión del cupo de alcoholes que debe satisfacer el arrendatario del impuesto de consumos; y que se comunique al interesado para que acuse su conformidad ó haga las observaciones que tenga por conveniente.

Se falló un expediente de exención del servicio militar sobrevenido con posterioridad á la declaración de soldado.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos. — El «Ciudad Condal» salió el 17 de la Habana para Veracruz.

El «Reina María Cristina» llegó el 17 á Santander procedente de Liverpool, y continuó el 20 su viaje á las Antillas con escala en la Coruña.

MATADERO

Precedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 21.—2 corderos, 31 kilos, Algarrova; 6 corderos, 73. Pedro Huguet de Alayor; 1 cordero, 17. Milá vey; 1 ternero, 213; Llimpa de Alayor; 1 ternero, 203, Estancia Lorenzo Pons y Pons; 2 terneras, 311, Pedro Huguet de Alayor; 1 vaca, Lazareto, 169.

Día 22.—1 vaca, 187 kilos, San Vicente; 1 buey, 240. Se Turreta; 1 ternero, 182, Noria Miguel Mercadal; 1 ternero, 131, Pedro Pons Vincent de Alayor; 2 corderos, 15, Son Codul de Ferrer as.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 21.—10 n.

En el Congreso la comisión de presupuestos ha llegado á una avenencia determinando que desde el mes de Julio próximo el ministro de Hacienda intervenga en los presu-

puestos de los ministerios de la Guerra y de Marina.

En la reunión celebrada por la preusa se ha acordado ofrecer que asistirá á la exposición de agricultura.

Madrid 21.—10'15 n.

Mr. Carnot ha llegado á Córcega, siendo recibido con grandes aclamaciones.

El Príncipe de Bismarck continuará ocupándose de la política activa.

El Gobierno francés ha adoptado serias precauciones para reprimir con energía cualquier turbulencia que surja de la gran manifestación socialista del día primero de Mayo.

Madrid 21.—10'45 n.

El astrónomo señor Nöcherlessom anuncia grandes heladas para últimos del mes actual.

El periódico «La Epoca» dice que el general Dabín después de cumplido su arresto, presentará recurso de agravio.

Madrid 22.—9'30 m.

Lisboa.—Al presentarse en la Cámara Popular el explorador portugués Sr. Serpa Pinto, fué saludado por los diputados recibiendo muchos abrazos.

En la Cámara de los Pares hubo también manifestaciones de simpatía por el célebre viajero.

Madrid 22.—10 m.

París.—En vista de la actitud que ha tomado el Gobierno, y habiendo prohibido celebrar manifestaciones públicas el día primero de Mayo, los socialistas efectúan numerosas reuniones en los salones de los teatros y en las tabernas.

Reina grande agitación.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que según Real Orden 8 del corriente se participa que el estado de agitación que existe en Dahoma ha obligado al Gobierno de la República á impedir la importación de armas y municiones en aquel territorio y declarando el bloqueo de una parte de la Costa de los Esclavos comprendida entre el límite de las posesiones francesas y alemanas de los Popos (6°14' 40" Latitud NO.º) 40°36' Log. O.ºmº de París) hasta el límite Oriental de Porto-Novo.

OTRO.—Hace saber: Que por Real Orden 29 de Marzo último se ordena se cubran tres vacantes en el Departamento de Cartagena entre Contramaestres, Condestables y Pilotos para cubrir Ayudantías de Comandancias y Distritos declarando el término de un mes para que los que deseen obtenerlas y reanar las condiciones que prefija la R. O. 14 de Mayo de 1888, presenten sus solicitudes siempre que los primeros y segundos reúnan las condiciones que prefija la R. O. circular de 22 de Marzo citado y los terceros haber ejercido el mando de buques durante diez ó más años sin incidente culpable según preceptúa el art. 16 del Reglamento de la Escala de Reserva.

OTRO.—Hace saber: Que debiéndose cubrir ocho plazas para el próximo semestre de aprendices de artilleros de mar, entre individuos de los buques de guerra y de la inscripción marítima de este Departamento; los que se consideren con derecho y deseen obtenerlas deben presentar en esta Comandancia sus instancias dentro el plazo de 30 días, dirigidas al E.º I.º señor Capitan General del Departamento.

Mahon 22 Abril de 1890.—Emilio Hé-diger.

COTIZACIONES

Barcelona 21.—4'30 t	
4 por ciento Interior.	75'50
4 por ciento Exterior	77'40
4 por ciento Amortizable	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'37
Banco Hispano-Colonial	63'25
Ferrocarril de Barna. á Francia.	57'65
Id. del Norte de España.	79'75
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	132'37
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	84'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'00
Obligaciones C.ª Transatlántica	89'75
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	00 rs. vn. paga alcista.

Madrid 21.

4 p. Interior.	75'55
4 p. amortizable	88'85
Bilts. Hipos. de Cuba.	107'05

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Pedro Armengol y S. Sotero papa.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
de la Milagrosa en S. José.

Santo de mañana

S. Jorge mártir.

Movimiento del Puerto

Entrados el 22

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitan D. Francisco Cardona con 19 trips. 15 pasags. efs. y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «Maria» patron Gabriel Marsal con 5 trips. y efs

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 5 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 de Abril.

Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos á 3 peseras y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.388 premios para cada serie, de la manera siguiente manera:

1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
10 de 2.500	25.000
15 de 2.000	30.000
1156 de 300	346.800
99 aprox. de de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 40000 pesetas	29.700
2 id de 2.500 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	4.000
2 id. de 1.500 para el premio tercero	3.000

1388 613.200
Mahon 20 de Abril de 1890 — El Administrador, Diego de la Torre.

CHOCOLATE OSTEOGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos. 7 rea'es.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.



LA VIDA



MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29
MAHON

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda á su constante y numerosísima clientela, cada cosa á su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente:

Arenques ahumados
Cóngriso seco, por libras
Estocafix id.
Atun en escabeche id.
Atun en escabeche en latas de medio kilo
Id. en aceite, en id. id.
Id. en tomate, en id. id.
Cóngriso con guisantes id. id.
Merluza con salsa verde id. id.
Id. en escabeche id. id.
Id. en aceite id. id.
Besugo en aceite id. id.
Id. en escabeche id. id.
Bonito en aceite id. id.
Calamares en aceite id. id.
Id. con su tinta id. id.
Almejas en aceite id. id.
Id. compuestas id. id.
Id. en escabeche id. id.

Ton Mariné francés un cuarto lata
Sardinas del país en aceite (Laredo)
Id. id. en tomate id.
Id. id. superiores id.
Id. francesas sin espina aceite refinado
Id. id. con espina id. id.
Id. id. en escabeche
Filetes id. de Arenques en latas
Anchoas en salmuera por libras
Id. id. id. tinajas de 2 kilos
Id. en aceite
Langosta americana al natural
Id. francesa id.
Id. inglesa id.
Salmon id. id.
Id. americano id.
Langostines en seco
Espárgos del país
Id. franceses

Subasta

El jueves 24 del corriente y dias sucesivos se venderán en subasta pública un caballo y un carruaje, varias partidas de licores, alcohol, vino y botellería existentes en el Almacen de la calle de San José sin numerar pertenecientes á D. Francisco M. Pons Fábregues. La subasta se practicará en el mismo almacen, empezándose á las tres de la tarde, y los objetos serán adjudicados al mejor postor cuando lo decidan los subastantes y sin sujecion á tipo.

El miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana se venderá tambien en subasta pública y sin sujecion á tipo, en el Almacen núm. 68 del Andén de Levante una barca de pescar con todos sus aparejos y arreos que en el mismo Almacen estarán de manifiesto.

Subasta

El domingo 27 del corriente, á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, tendrá lugar, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de la casa número 12 de la calle del Arraval de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Un carretón y un caballo capado de 4 años de edad.
Informes, Calle S. Roque n.º 35.

En venta

Lo está una viña de 6 000 cepas con su correspondiente casita, cisterna y pocilga situada en este término en el arranque del camino que conduce á Malbager.
Informará el Notario D. Pedro Orfila.

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.
2.º Otra casa tambien en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12
3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este termino y parage llamado Llibertó.
Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Con poco capital se puede adquirir una casa recién construida en la calle de San Clemente de esta ciudad. Informarán calle de S. Jorge núm. 27.

PEDRO PALLARÉS, escultor

Participa á sus parroquianos y al público en general, que por asunto de familia ha tenido que ausentarse á Barcelona y que será breve su estancia, para poder continuar sus interrumpidos trabajos en esta ciudad.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

ZACARIAS SOLA

Llegado á esta ciudad ofrece sus servicios al público en el arte de dorar, platear, nikelar y platinar, reparando cuantos objetos se le presenten referentes al culto católico y casas particulares. á unos precios sumamente módicos. Vive calle Hannover núm. 32.

Algarrobas

Se venden á 4'50 ptas. los 40 kilos en la calle de Hannover núm. 8 frente la Plaza vieja

Máquina

Una para coser movida á pedal hay para vender en la calle de la Iglesia núm. 22.

Aviso

En el almacen número 4 Rampa de la Abundancia (al lado del almacen de muebles), se venden FIDEOS de Barcelona de 1.ª, al precio de 27 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Azucar dorado Habana á 0'75 céntimos de peseta el kilo.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS

superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Arravaleta número 4. Informarán Arraval 8.

Lo está la casa recién construida de la calle de Alayor n.º 35.

Tambien en la misma calle hay una cochera.

Informes, S. Roque 35,

Lo están los pisos de la casa calle de De-ya (Estanco.) Informes en la misma.

Lo está la casa de la calle Nueva número 5. Informes, en la misma calle núm. 3.

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

ORO

Se halla en esta ciudad el platero Pedro Valleriola y necesitando oro dará una prima de medio real vellon para cada durillo y á precios ventajosos las demas monedas. Por cada libra esterlina dará 5 reales vn. Solo permanecerá unos pocos dias.
Dirigirse á la Fonda Central, calle de la Arravaleta.

MR. PRADÈRE

pongo en conocimiento del público, que los cristales de roca que hasta la fecha los vendía á 20 ptas, los mismos se venderán á 10 ptas. anteojos á 2 ptas. par, anteojos color á 1, 2 y 3 ptas.

CALLE NUEVA, NUM. 19.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

Piano

Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 39, propio para un aprendiz.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.